



Junta Distrital Santiago Oeste

RNC NO. 430-29718-6

Tel:

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 0806-1

Fecha: 30 DE MAYO DE 2026

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2026 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **Junta Distrital Santiago Oeste** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

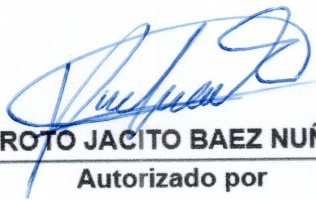
PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
142504 Transf. de Capital - Extraordinarias	10	0100	100	10,617,941.68
TOTAL :				10,617,941.68
TOTAL GENERAL AUMENTADO:				10,617,941.68

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
TOTAL :				0.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				0.00

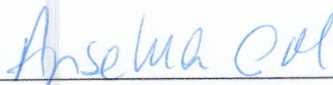

PROTO JACITO BAEZ NUÑEZ

Autorizado por

FIRMADO:



Revisado por



Contador